

NORMAS DE USO (BIB-INT-006)

- Para hacer uso de las salas de estudio es **OBLIGATORIO** dirigirse al mostrador.
- Uno de los alumnos del grupo deberá entregar su carné de la Universidad o DNI al personal de la biblioteca, siendo éste el responsable del cumplimiento de las normas por parte de todo el grupo.
- Esta sala está reservada a investigadores, profesores y personal de la Universidad, de manera que si en cualquier momento alguna de estas personas la necesita, **LOS ALUMNOS TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE ABANDONAR LA SALA.**
- El tono de voz debe ser moderado.
- Está **PROHIBIDO** -como en el resto de la biblioteca- **FUMAR, COMER Y ENTRAR CON BEBIDAS CONTENIDAS EN BOTES, VASOS O TETRABRIKS.**
- La sala de investigadores será destinada únicamente a usos y finalidades académicas ligadas a actividades de estudio, investigación y docencia.
- Al salir, debe apagarse la luz, recoger el carné en el mostrador y comunicar que la sala queda libre.